



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de septiembre de 1990

Núm. 16-4

APROBACION POR EL PLENO

- 121/000015** **Concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.431.600.000 pesetas, para financiar transitoriamente a los Cabildos Insulares de Canarias, la disminución habida en el ejercicio de 1989 en los ingresos procedentes del arbitrio insular a la entrada de mercancías motivada por la reducción en dicho gravamen como consecuencia del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 13 de septiembre de 1990, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 5.431.600.000 pesetas, para financiar transitoriamente a los Cabildos Insulares de Canarias, la disminución habida en el ejercicio de 1989 en los ingresos procedentes del arbitrio insular a la entrada de mercancías motivada por la reducción en dicho gravamen como consecuencia del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (número de expediente

121/000015), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, núm. 16-3, de 27 de abril de 1990.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961